



INFORME PARA EL CLAUSTRO (MAYO 1998)

SERVICIO DE BIBLIOTECAS:

Con ocasión del Claustro celebrado a comienzos del presente curso académico, el Servicio de Bibliotecas se planteó unas líneas de actuación basadas en la consecución de cuatro objetivos fundamentales:

1. Reorganización general del Servicio.
2. Control y regulación escrita de los procesos técnicos y procedimientos de trabajo.
3. Mejora de la cualificación profesional del personal técnico, a través de un plan específico de formación profesional.
4. Informatización del Servicio y aumento significativo de la catalogación automatizada.

El primero de los objetivos enunciados se basaba tanto en una reorganización de los efectivos humanos, de acuerdo con las necesidades de los procesos técnicos que se desarrollan en las bibliotecas, como en el establecimiento de una programación que responda a la estructuración de las bibliotecas de los centros en cuatro grandes áreas -Ciencias y Técnicas, Humanidades, Jurídico-Social y Biosanitaria-; de una unidad, que acometa de manera centralizada y automatizada la descripción de los fondos, mantenimiento del catálogo y la gestión de las adquisiciones bibliográficas, y de un área en el que se integrarán las llamadas bibliotecas centrales - Biblioteca General, Casa-Museo "Unamuno" y Biblioteca Santa María de los Ángeles-, igualmente con una planificación de objetivos para responder a las demandas que plantean los investigadores de los dos primeros centros citados, y el alumnado en el último caso.

Respecto de este primer objetivo, cabe recordar que la Junta de Gobierno aprobó el pasado mes de enero el plan de organización general del Servicio, conforme a las líneas apuntadas, aunque el proceso de negociación con las fuerzas sociales ha motivado que su plasmación definitiva no se haya producido hasta el pasado día 29 de abril, fecha de publicación en los diarios oficiales de la nueva Relación de puestos de trabajo de personal funcionario, en la cual aparece perfectamente dibujada la estructura organizativa mencionada.

Sin embargo, el retraso en la aplicación de la nueva estructura del Servicio de Bibliotecas, ha permitido a lo largo del presente curso enriquecer las propuestas de organización iniciales con las efectuadas por los diferentes miembros de los Comités que han participado en la evaluación de este



Servicio en el marco del Programa Institucional de Calidad e incorporar parte de esas propuestas.

La necesidad de conseguir la implicación del personal técnico del Servicio y el retraso sufrido en los concursos de traslado han obligado, igualmente, a un aplazamiento temporal de algunos de los aspectos enunciados a comienzos del curso, especialmente los relacionados con la regulación de los procesos y elaboración de manuales de trabajo. No obstante, la necesidad de intervención en algunos de los puntos críticos que requerían una actuación más urgente ha obligado a difundir y poner en aplicación alguno de esos manuales que impidiesen el colapso de esta unidad. En este sentido, se ha difundido entre el personal técnico la "Guía de Préstamo Automatizado", que deberá ir acompañada de una normativa general aprobada por el Consejo de Investigación.

A este respecto, ha ocupado igualmente la atención del Servicio de Bibliotecas la redacción de una manual de catalogación del fondo antiguo de nuestra Biblioteca con el sistema automatizado LIBERTAS; instrumento que será aplicado inmediatamente, una vez que haya finalizado el concurso de traslado del personal funcionario.

Por lo que respecta a la mejora en la cualificación profesional del personal, se ha diseñado con la Gerencia un plan de formación específico que afecta tanto al personal técnico como al personal auxiliar, que se pondrá en marcha el próximo curso académico. No obstante, a lo largo del presente curso se ha realizado un esfuerzo para conseguir la presencia de bibliotecarios de nuestra Universidad en reuniones y jornadas profesionales que han tenido lugar en diferentes puntos de nuestro país y en el extranjero. La participación en estas actividades ha conllevado la elaboración de informes que se han circulado a la totalidad del personal técnico y al vicerrector responsable del área de bibliotecas.

Sin embargo, el apartado que mayor esfuerzo y dedicación ha merecido durante este curso ha sido la informatización de nuestras bibliotecas. Si a comienzos del curso, concretamente el 1 de octubre de 1997, el sistema informatizado contaba con 163.214 registros de monografías y 4.702 de publicaciones periódicas, al día de hoy estas cifras han crecido substancialmente y nuestro catálogo colectivo cuenta con 265.932 registros de monografías y 7.042 de publicaciones periódicas. Es decir, durante el período transcurrido del presente curso el Catálogo Colectivo ha crecido en 102.718 registros de monografías, de los cuales 32.718 han sido introducidos por el personal técnico del Servicio y 70.000 por la empresa contratada para la catalogación de la Biblioteca "Francisco de Vitoria, y en 2.340 registros de publicaciones periódicas, creados por el personal de plantilla.



Por tanto, de acuerdo con los datos disponibles, al día de hoy la informatización de las bibliotecas de la Universidad es una realidad que afecta al 32 % de las monografías y al 42,45 % de las revistas y publicaciones periódicas, consultables a través de los terminales de la red. En este sentido y aunque es mucho lo que todavía queda por realizar, debe conocerse que solamente en el primer trimestre del año han sido más de 10.000 entradas las que se han producido en la base de datos desde otras bibliotecas universitarias y que el avance en la catalogación de algunos centros resulta muy importante. Por ejemplo, por primera vez, se cuenta con más de la mitad del fondo bibliográfico legado por D. Miguel de Unamuno perfectamente informatizado.

Por otra parte, si a comienzos del curso no había ni un sólo punto de servicio con el préstamo domiciliario automatizado, hoy ya son cinco las bibliotecas que prestan este servicio de manera automatizada y en menos de 20 segundos por ejemplar: Facultad de Traducción y Documentación, Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia, Facultad de Biología, Facultad de Farmacia y Facultad de Medicina. Con carácter inmediato va a procederse a la automatización del préstamo con el sistema Libertas en la Escuela Politécnica de Zamora y en la Biblioteca "Francisco de Vitoria".

La puesta en funcionamiento de este servicio de préstamo, por otra parte, ha permitido conocer algunos de los problemas que la automatización del mismo conlleva y que necesariamente habrá que corregir en los lugares donde se han planteado. No obstante, hay que apuntar que los problemas que se han planteado no están vinculados en su mayor parte a las medidas adoptadas, sino más bien a la falta previa de un funcionamiento manual estandarizado en nuestras bibliotecas y a la excesiva rigidez de un programa informático que trabaja con parámetros únicos para toda la Biblioteca y que no permite soluciones a medida de un único centro.

Igualmente hay que señalar que desde el mes de febrero se viene trabajando en la parametrización del módulo de adquisiciones del sistema informático Libertas, cuya puesta en funcionamiento está prevista para los meses inmediatos y, en cualquier caso, antes del inicio del próximo curso académico.

Por tanto, en líneas generales, debe señalarse que la automatización de nuestras bibliotecas ha experimentado un impulso significativo durante este curso y que la misma deberá seguir centrando los esfuerzos del Servicio y de la comunidad en los próximos cursos.

A este respecto hay que señalar que la informatización de las bibliotecas universitarias y la crisis de este sector resulta general y que en el transcurso de los próximos meses la mayor parte de la Universidades deberán



abordar el problema planteado por la hundimiento de los programas informáticos de bibliotecas.

No debe silenciarse que la experiencia evaluadora del Servicio ha constituido un éxito notable y que las recomendaciones efectuadas se han incorporado como aportaciones importantes que permitirán la elaboración de un programa estratégico en este campo. En la misma línea cabe recordar que por primera vez en nuestra institución contamos en los Presupuestos con un programa de gasto específico de Bibliotecas.

Finalmente, hay que reseñar la participación activa de la Biblioteca de nuestra Universidad en la Red de Bibliotecas Universitarias -REBIUN-, en las comisiones de Personal y Evaluación.

De acuerdo con lo esbozado hasta ahora, constituyen prioridades absolutas en este Servicio la informatización de los fondos bibliográficos que restan por integrarse en el Catálogo Colectivo Automatizado, la catalogación del fondo antiguo, la adecuación de las estructuras técnicas a la nueva organización administrativa, la reorganización de determinadas bibliotecas con graves problemas de funcionamiento y abordar la problemática que plantea el diferente régimen jurídico del personal que presta servicio en las bibliotecas; concretamente deberá iniciarse un proceso de análisis de la problemática que presenta la necesaria integración funcional del personal laboral en los procesos bibliotecarios, proceso éste que ha comenzado con la anunciada funcionarización de los grupos 1 y 2 (el comienzo del concurso-oposición del grupo 2 comenzará el próximo día 20 de Julio) y que debe estudiarse en el resto de los grupos.

SERVICIO DE ARCHIVOS:

Por lo que respecta al Servicio de Archivos, los objetivos planteados al comienzo del curso se han cumplido prácticamente en su totalidad, restando únicamente la integración e informatización integral de los fondos personales de D. Miguel de Unamuno y D. Ricardo Espinosa.

Como puntos destacables, cabe reseñar la constitución de la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos, bajo la presidencia de la Secretaria General; la celebración en nuestra institución de las IV Jornadas de Archivos Universitarios; la presentación de un número monográfico del Boletín de la Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas dedicado a los archivos de las diferentes universidades; la participación del personal técnico de nuestro archivo en comisiones técnicas internacionales del Consejo de Europa y del Consejo Internacional de Archivos (UNESCO), en Congresos Nacionales y el trabajo desarrollado para diferentes muestras y exposiciones organizadas por la Universidad y por otras instituciones nacionales.



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Vicesecretaría General



Informe del
Claustro



Debido a la necesidad de elaborar, por el Magfco. Sr. Rector, el informe anual de actividades del presente Curso académico, para el Claustro que se celebrará próximamente, ruego a Usted remita a esta Vicesecretaría General las actividades realizadas por ese Servicio antes del día 20 de Mayo.

Salamanca, 11 de Mayo de 1998

LA VICESECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Emilia Riesco Vázquez

D. Severiano Hernández Vicente
Jefe del Servicio de Archivos y Bibliotecas